

La Capilla del Trascoro de la Catedral de Murcia

M.^a DEL CARMEN SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL
Universidad de Murcia

INTRODUCCION

La Capilla del Trascoro de la Catedral de Murcia fue objeto de nuestro estudio como parte de la Tesis de Licenciatura que presentamos en Julio de 1971 bajo la dirección del profesor Dr. Emilio Gómez Piñol, con el título de «Las Obras Artísticas del Obispo de Trejo en la Catedral de Murcia. 1623-1628. Miembro del tribunal que la calificó fue el hoy homenajeado profesor Dr. Juan Torres Fontes.

Hoy volvemos a replantearnos el estudio de este recinto interesándonos en tres aspectos principalmente: 1) Su carácter Inmaculadista, ya que es uno de los que primero se consagran al culto de esta advocación de la Virgen. Concretamente en el año de 1625. 2) El que sea, siguiendo al Trascoro de la Catedral de Sevilla, uno de los primeros que con carácter monumental se construye en la España del S. XVII. Trayectoria que culminará con la construcción de la apoteosis barroca del Trascoro de la Catedral de Toledo. 3) Su estudio estilístico, complejo por otra parte, ya que bajo la aparente fragilidad y simplicidad del conjunto se mezclan, en su concepción monumental, in-

fluencias de origen italiano con otras típicas de la arquitectura tardo-manierista española de principios del S. XVII. Unido todo ello al problema de la atribución de su traza y a una concreta realización de características provincianas.

Creemos que el análisis de estos tres aspectos aquí enunciados justifican este nuevo replanteamiento del estudio de una capilla que por sus aspectos históricos y artísticos se engloba plenamente en la problemática de la España Barroca de su tiempo.

LA FUNDACION Y DEDICACION DE LA CAPILLA

La fundación de la capilla del trascoro y su específica dedicación Inmaculadista fue iniciativa directa del Obispo de Murcia Antonio de Trejo.

Este personaje, representante fiel de la ideología y personalidad de su tiempo, pertenecía a la ilustre familia de los Trejo Paniagua, en cuya casa solariega de Plasencia nació en el año de 1580 (1). Fue hermano del Cardenal Gabriel de Trejo, Obispo de Salerno, luego de Málaga, y designado, por voluntad real, Presidente del Consejo de Castilla. Ingresó muy joven, Antonio de Trejo, en el noviciado franciscano de Salamanca, y, una vez hecha la profesión, fue destinado a León y Toledo. Pronto le nombraron Secretario General de la Orden, Comisario General de Indias, y en 1613 es elegido, quizá por influencia de su hermano Gabriel, Vicario General de la Orden, marchándose a Italia (2).

El Rey Felipe III lo presentó como candidato a la mitra de Cartagena en Mayo de 1618 (3), y la nota oficial de ese nombramiento está contenida en una Previsión que su Magestad envía al Cabildo Murciano el 27 de Septiembre de ese mismo año, reflejada en las Actas Capitulares correspondientes a esa fecha (4). El día 16 de Agosto recibía Fray Antonio su consagración episcopal en la Iglesia de las Delcalzas Reales de Madrid (5), y, finalmente, llega a Murcia en Octubre de 1618 (6).

Sin embargo Trejo viene a Murcia con una misión bien definida por encargo real, y concebida ya antes de su consagración como Obispo de esta ciudad: Marchar a Roma para lograr del Papa Paulo V la proclamación del Dogma de la Inmaculada. Y

(1) El año del nacimiento está fijado remitiéndonos al de su muerte -1636- (Actas Capitulares de ese año), y a la afirmación de GONZÁLEZ DÁVILA en su *Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de Murcia*. Madrid, 1645, p. 339. Señala el autor que al morir el Obispo tenía 56 años.

(2) Para esta breve reseña biográfica se ha seguido, entre otras obras, la Tesis de Licenciatura de Lope PASCUAL MARTÍNEZ titulada: *Embajada extraordinaria de Fray Antonio de Trejo Obispo de Cartagena para recabar del Papa Paulo V en nombre de Felipe III la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción*. Tesis de Licenciatura presentada en Murcia en el curso 1962-63. Así mismo Elías Hernández Albaladejo y Pedro Segado Bravo comentan que, durante su estancia en Italia Fray Antonio fue el promotor de la iglesia conocida como «Chiesa Nova», erigida sobre el lugar donde había nacido San Francisco, en Asís, bajo el patronato de Felipe III, en el año de 1616, según consta en la inscripción de una lápida de la Iglesia. Elías HERNÁNDEZ ALBALADEJO y Pedro SEGADO BRAVO, «Arquitectura y Contrarreforma». *Historia de la Región Murciana*. T. VI, pp. 264-317.

(3) BLANCO Y ROJO DE IBÁÑEZ, Ramón: «Efeméride» del 5 de Mayo de 1618. *Murcia, historia y efemérides*. Murcia, 1936.

(4) Archivo Catedral de Murcia (A.C.M.), Actas Capitulares (Ac. Cap.) año 1618, folio (f.) 204.

(5) PASCUAL MARTÍNEZ, *Ob. cit.*

(6) Arch. C. M. Act. Cap. Año 1618. f. 239.

solo ocho días después de su llegada a Murcia, se despide del Cabildo para emprender viaje a dicha ciudad (7).

De esta apresurada partida hacia Roma, donde permaneció dos años, puede desprenderse que en el propósito de quienes le nombraron para Obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia, tal circunstancia era más bien un puro trámite, un escalón a subir necesariamente, a fin de que el personaje quedase revestido de considerable dignidad ante los ojos de la Curia Romana, y se favoreciese con ello su misión.

La pretensión comisionada por Fray Antonio de Trejo, en nombre de Felipe III, y apoyada desde Murcia, de conseguir de Paulo V la definición dogmática de la Inmaculada Concepción es eslabón muy importante dentro de lo que Santiago Sebastián llama «programa inmaculadista patrocinada por los Habsburgo», y alentado desde el convento de las Delcalzas Reales de Madrid (8); y no hace más que unir el nombre de Murcia al de otras ciudades españolas e hispano-americanas —como, por ejemplo, Sevilla y Lima— famosas por su devoción Inmaculadista.

El fervor mariano de Trejo y de Murcia no se enfriaría tras el fracaso de la misión en Roma; y, ya, al regreso del Obispo, el 21 de Julio de 1623, Murcia hace su solemnísimos Voto Inmaculadista, e, incluso, se llega a la declaración de la Inmaculada como Patrona de Cartagena (9).

Y como punto final de aquellos ideales frustrados en Roma, Fray Antonio concibe la idea de la fundación y dedicación de la Capilla; idea y deseo, sin paliativos, que el Obispo comunica al Cabildo murciano en el año de 1623 (10). Explicitando que «por las grandes obligaciones en que se halla de celebrar el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y de venerar su Santa Imagen desea en esta Santa Iglesia una capilla y adorno con veneración del Misterio» (11).

El Cabildo acepta la iniciativa y se inician, con la determinación del terreno de enclave de dicha capilla —el trascoro de la Catedral— unos prolijos trámites que culminarán en el año de 1627 con la llegada, desde Madrid, de la imagen de la Inmaculada que presidirá el recinto (12).

Así, pues, la Catedral de Murcia cuenta con una de las capillas que más tempranamente se consagra a la Inmaculada en España, como fiel reflejo, volvemos a repetir, de una devoción secular en nuestro país y avivada arduosamente en estos años de los Austrias.

(7) Arch. C. M. Act. Cap. Año 1618, f. 241. Toda la misión que Fray Antonio de Trejo desempeñó en Roma fue estudiada por D. Lope Pascual Martínez en su Tesis de Licenciatura ya citada.

(8) SEBASTIÁN, Santiago: *Contrarreforma y Barroco*. Madrid, 1981, p. 226 y sig.

(9) PASCUAL MARTÍNEZ, *ob. cit.*, pp. 175-77. Y era tal el ambiente inmaculista que votos como el celebrado en Murcia eran frecuentes por toda España e Hispanoamérica.

(10) Arch. C. M. Act. Cap. año de 1623, f. 112. El maestro Racionero Juan Agustín de Móstoles al comunicar al Cabildo que el Obispo tenía la intención de hacer las dos puertas laterales de la Capilla Mayor de la Catedral, manifiesta que «así mismo quería hacer una capilla para su entierro y adornarla con jaspes y mármoles, y colocar en ella la Imagen de Nuestra Señora de la Concepción».

(11) Arch. C. M. Legajo 102. Año de 1625, ff. 146 y 146v. Este hecho nos recuerda otro muy semejante ocurrido en Teruel, donde en 1738, unos años después, el Obispo Pérez Prado hace a sus expensas, en la cabecera de la Catedral, una capilla a la Inmaculada. Santiago SEBASTIÁN: *Contrarreforma...* *ob. cit.* p. 224.

(12) Arch. C. M. Legajo Inquisición, f. 27.

CONSTRUCCION Y ESTUDIO ESTILISTICO DE LA CAPILLA DE LA INMACULADA

La elección del trascoro como sitio de realización de la capilla fue iniciativa directa de Fray Antonio, quien comunica al Cabildo, después de notificarles su inicial idea de fundación, que «habiendo visto que el trascoro de esta Santa Iglesia es de suyo tan buen sitio y que está frente a frente de la puerta principal, y que por estar sin adorno alguno está aquello desautorizado y deslucido, y si se adornase lucidamente sería para esta Santa Iglesia obra muy honrada y muy vistosa y de mucha autoridad para ella, deseando su Señoría hacer este servicio a esta Santa Iglesia, ha deseado adornar aquel sitio con todo el lucimiento que pueda» (13). Se determinan los terrenos necesarios para la obra (14), añadiendo Fray Antonio que para su realización había depositado en el claustro mármoles y jaspes (15). Así mismo ofrece para sufragar los gastos de la construcción 4.000 ducados, pensando hipotecar los frutos de Villena, Almansa, estado de Xorquera, Albacete y Hellín (16). El Cabildo murciano, reunido en el mes de Marzo de 1625, después de los trámites oportunos, otorga a Trejo el sitio y las sepulturas requeridas para el panteón familiar, dándole permiso para edificar la capilla y poner sus armas en ella, aceptando el precio ofrecido (17).

Los trabajos de construcción comienzan a principios de 1625 y se encarga de ellos a un equipo de maestros de cantería y albañilería compuesto, entre otros por Miguel

(13) Arc. C.M. Legajo Inquisición. F. 27.

(14) Se puntualiza al respecto que: «lo que para adorno se pide de sitio es todo lo que hay de pilar a pilar en dicho trascoro, junto con la pared que hace espaldas al coro en que es fuerza embeber el arco del altar y otras cosas tocantes al dicho adorno, las cuales se harán de suerte que ni la pared ocupe de más sitio hacia el coro del que tiene, ni perjuicio del lugar que ocupan las sillas del coro. También se ha de dejar libres las puertecillas que están en los pilares, por donde ahora se sube al organo, a disposición de su Señoría, porque es fuerza aprovecharse de la una para alacena de guarda de plata y de la otra par tránsito de la capilla próxima colateral al dicho trascoro, que está en la mano derecha, porque allí desea su Señoría hacer sacristía». Arc. C.M. Legajo 102. Año 1625. F. 146 v.

(15) Señala Fray Antonio que deseaba hacer altar, reja y dotar la Capilla de todos los ornamentos de plata que fueren necesarios para su mayor ornato. Arc. C.M. Legajo 102. Año 1625, f. 147. Los mármoles y jaspes se valoraron por un Notario —Diego de Funes y Mendoza— en 4 ó 5.000 ducados. Fls. 252-53.

(16) Arch. C.M. Legajo 102. Año 1625. F. 147. A estos 4.000 ducados Fray Antonio tiene que añadir 140 ducados más en los que ha valorado el Maestro de Cantería, Miguel de Madariaga, la capilla de S. Pedro, recinto en total abandono, que es donde Trejo pensaba ubicar la sacristía de su Capilla. Arc. C.M. Legajo 102. Año de 1625. F. 174 v.

(17) Arch. C.M. Legajo 102. Año 1625. Fls. 145-161 y siguientes. La escritura de venta del sitio del Trascoro se otorga en Murcia, el 16 de Junio de 1625, siendo las partes firmantes Juan Agustín de Móstoles, por parte del Cabildo y José Lucas Jiménez, comprador en nombre del Obispo, realizándose estos trámites ante Pedro Fernández de Reolid y Juan de Carmona. Fray Antonio da 400 ducados al contado por el sitio y las sepulturas. En el Protocolo Notarial, legajo 1.132 del año de 1625, notarios Fernández de Reolid y Juan de Carmona, del Archivo Histórico de Murcia, se encuentra la escritura de venta del sitio de la Capilla. Dicha capilla del Trascoro se convierte en panteón oficial de la familia Trejo. Allí se realizan las honras fúnebres por el Cardenal Gabriel de Trejo y allí también, originariamente, se sepulta a Fray Antonio en Diciembre de 1636, aunque su actual sepultura se encuentra a los pies de la capilla de Santa Bárbara de esta misma Catedral murciana, capilla lateral lindante con el trascoro por la nave del Evangelio, bajo un escudo familiar. Podemos suponer que tal emplazamiento se debe a un traslado que se efectuaría por las reparaciones hechas en los enterramientos del Trascoro, ya que habían socavado los cimientos de la portada principal de la Catedral, y de los arcos en que se sujetaba. Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1630. Fls. 301 y 309 v. Y Ac. Cap. Año 1635. F. 431 v.

de Madariaga, Alonso de Toledo y Bartolomé Sánchez, interviniendo también en las obras el escultor Cristóbal de Salazar (18). Ahora bien, documentalmente queda muy claro que tales maestros, para la ejecución de la capilla, se basan en una «traza y planta hecha con pitipié» que se presentó, antes de comenzar las obras, al Cabildo y a la opinión de ellos mismos, para su previa aprobación; y que, así mismo, una de las condiciones de la escritura de venta del terreno era que se tenía que hacer la capilla conforme a ella (19). Por lo tanto se contaba, a priori, con unas trazas y planta de las que desconocemos a su autor, aspecto este que posteriormente abordaremos.

El transcurso de los trabajos se ve interrumpido varias veces por la actuación del Cabildo murciano, que alegando que las obras habían excedido el límite de la planta inicial y se habían producido graves daños al coro, recurrirá al Nuncio Apostólico, quien llega a paralizar la realización de la capilla (20). Sin embargo, la magnificencia desplegada y la riqueza de los materiales emplados en las construcciones pronto acapararon la atención de los murcianos que se entusiasmaron con el nuevo aspecto que iba adquiriendo el trascoro; y ello unido al fervor popular que siempre rodeó a la intención del Obispo de consagrar el recinto a la Inmaculada, permitieron a Fray Antonio imponerse al Cabildo, tras un ruidoso proceso público, y concluir su capilla en el año de 1627 (21).

La capilla ha sufrido a lo largo de los años una serie de reformas, que si bien no modifican en lo esencial la fisonomía concebida por Trejo, no podemos, por menos, que tenerlas en cuenta a la hora de concluir la historia de su construcción. Las más importantes son las siguientes: En 1733 se observan quiebras en los arcos y bovedas del trascoro, achacados a la acción de recientes terremotos, por lo que el Cabildo decide que sean examinados por una comisión de arquitectos (22). Tales desperfectos traen consigo el desplome de la fachada renacentista. El equipo técnico encargado del informe declara como causas las anteriores obras para sepulturas que se hicieron en la nave colateral del lado Norte del trascoro (23). Estas obras cortaron la continuidad de los cimientos de la fachada con el resto de la fábrica, con lo que aquella empezó a resentirse. Contribuye también a este desplome el empuje de los arcos que arrancan desde el altar del trascoro a dicha fachada, que no tienen los estribos que les corresponden (24). Se deci-

(18) Arch. C.M. Legajo Inquisición. Año de 1626. Así mismo se citan como trabajando en la capilla a Juan Fernández y Jerónimo Pérez y Domingo Villanueva, maestros de albañilería y al rejero Andrés de Ortigosa. Los maestros de las obras declaran en un juicio que se sigue contra Fray Antonio que la obra se comenzó «hacia dos años poco más o menos». Como la declaración está hecha el 18 de Enero de 1627, podemos fijar el comienzo de la Capilla en Enero de 1625. Arch. C.M. Legajo Inquisición f. 24.

(19) Arch. C.M. Legajo Inquisición. Así lo afirman entre otros Sebastián Pérez de Artiaga, maestro de Cantería y el Racionero Juan Agustín de Móstoles y Miguel de Madariaga, que «como maestro qu ha sido de la dicha obra vió y perfiló la planta». Lo mismo afirma el carpintero Antonio Martínez. Arch. C.M. Legajo 102. Año 1625. Fls. 250 y 251 v.

(20) Arch. C.M. Legajo 102. Año 1625 fos. 251 a 253. Todo el ruidoso pleito que mantuvo Fray Antonio con el Cabildo Murciano se encuentra en el Legajo Inquisición del Archivo de la Catedral de Murcia.

(21) En la encuesta celebrada el 18 de Enero de 1627 los maestros de cantería, entre ellos Miguel de Madariaga, llamados a declarar en favor de Fray Antonio y en contra del Cabildo declaran que la obra estaba concluida, y que sólo faltaba por traer la imagen de la Inmaculada que se esperaba de Madrid y que coronaría el recinto. Arch. C.M. Legajo Inquisición, fls. 25 a 32 v.

(22) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1733 f. 164 v.

(23) ARCh. Cat. M. Legajo «Informes y Certificaciones sobre el desplome de la Fachada de la Iglesia y del Trascoro». Años 1733-34.

(24) Arch. C.M. Legajo «Informes y Certificaciones...» Legajo cit. Año 1733.

de, pues, derribar con la mayor brevedad posible las bóvedas y arcos del trascoro, causa del derrumbamiento (25). Posteriormente, en el año de 1752 son los postes principales de la capilla de la Purísima los que presentan grietas, y el Cabildo acuerda llamar al Maestro Mayor de la Catedral de Guadix, Gaspar Cayón, hombre de fama en aquella época, para que dirija los reparos (26). Con tal intención se escribe a la iglesia de Guadix solicitando el permiso que haga posible su venida a nuestra ciudad. Tal permiso es concedido, y Gaspar Cayón se hace cargo de los reparos (27). Su labor satisfecerá enormemente al Cabildo por su perfección y la brevedad del tiempo empleado en ellos, ya que se declararán finalizados en el año 1753 (28).

Se concluye entonces la pavimentación de la nave del trascoro y se pica y limpia la capilla. Posteriormente esta tuvo que sufrir nuevas reparaciones a causa del incendio que se produjo en la Catedral en el año de 1854 (29 y 30).

La capilla de la Inmaculada del trascoro (Fot. n.º 1) destaca en la Catedral de Murcia por la riqueza y vistosidad de sus materiales, aglutinados en abigarrado conjunto, y porque su fisonomía no ofrece semejanza alguna con cualquiera de las otras capillas o partes del templo; resultando, incluso, original en el contexto monumental de la ciudad. Es, propiamente, un gran lienzo de fabrica extendido entre dos gran pilares, estructurado por pilastras monumentales cajeadas y decorado, todo él, por mármoles de oscuros colores que se aplican al muro con un sentido de la decoración que nos lleva a pensar en los trabajos de taracea o en el engarce de los cabujones en las joyas. Está coronada por una gran cornisa, quizá, con capiteles, lo más airoso y mejor trabajado del conjunto arquitectónico, bajo la que corre un friso con una leyenda epigráfica. (Fot. n.º 2). La hornacina, que guarda la imagen de la Inmaculada, en forma de un edículo constituido por dos pilastras cerradas por un frontón partido en cuyo tímpano se inserta un cuadro de la Santa Faz, es un esquema semejante a las dos portadas laterales de la Capilla Mayor, hechas por Damián Plan y sufragadas también por Trejo. Las pilastras de la hornacina apoyan sobre unos cuerpos tronco-piramidales, con efecto tectónico, relacionados con los estípites, adornados por racimos de frutas. Las cuatro grandes pilastras cajeadas recorren el lienzo de pared y dividen la composición en cuerpos simétricos, dos a dos, donde, con un ritmo de creciente progresión en la decoración desde los lados hacia el centro, están enclavados los escudos de Trejo, relicarios de distintos tamaño y dos bustos, uno de San Pedro y otro de San Pablo, en sus correspondientes hornacinas. Se abren a los lados dos puertecillas de subida al órgano y de entrada a la antigua sacristía, hoy tapiada. Cierra el recinto una reja con los escudos de Trejo en ambos lados.

La bibliografía murciana siempre ha atribuído la traza de la capilla, a la que tuvieron que atenerse los maestros canteros, como ya hemos comentado, a Fray Diego

(25) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1734. F. 311 y 311 v.

(26) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1752. F. 47.

(27) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1752. F. 90 y 90 v.

(28) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1753. F. 284.

(29) Arch. C.M. Ac. Cap. Año 1753. F. 100. Las losas de mármol blanco son de Génova, y se desembarcan en Cartagena.

(30) Arch. C.M. Leg. «Cuentas justificadas de los gastos causados en la reparación de la Santa Iglesia Catedral hasta fin de 1857». F. 2.

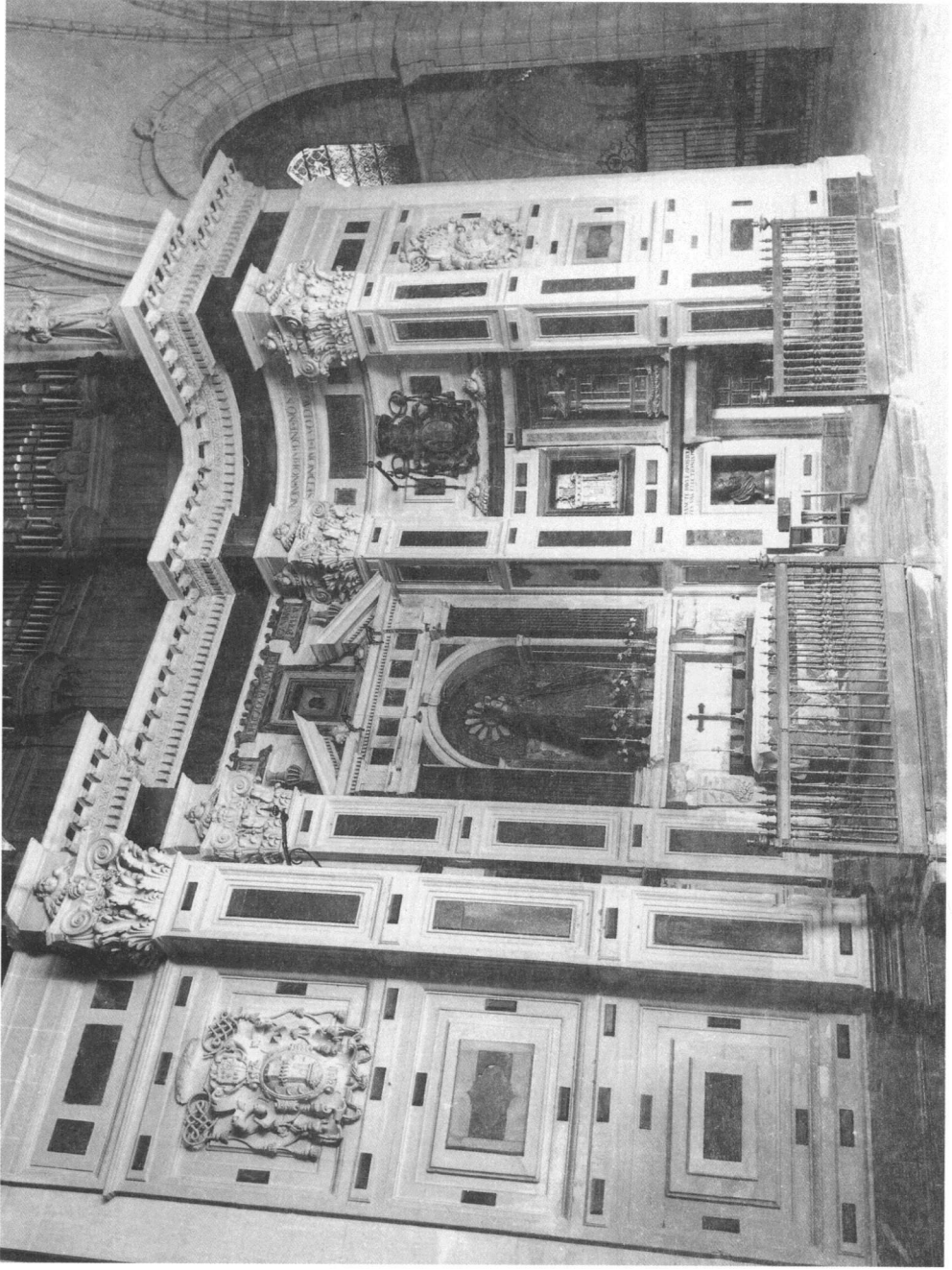


FOTO N.° 1

Sánchez de Segura, lego trinitario amigo y colaborador de Fray Antonio. (31). La tradicional atribución se basa, como unico apoyo documental, en un escueto texto de Pascual Carreras, en su manuscrito de la segunda mitad del S. XVIII, sobre la historia del Convento de la Trinidad de Murcia, en el que afirma que: «El venerable Siervo de Dios Fray Diego Sánchez de Segura, religioso lego, padre de Fray Tomás Sánchez de Segura. Fue insigne artífice de obras de madera y arquitectura y el que dio la planta para el tracoro de la Catedral que hizo el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Antonio de Trejo, quien lo trataba con mucho aprecio y lo veneraba como ejemplar religioso» (32). También se le atribuyen unánimemente las trazas del Claustro del Convento de la Trinidad, hoy desaparecido, pero del que se conservan fotografías, y algunas de sus columnas que se aprovecharon en 1910 en la construcción del actual Museo de Bellas Artes de Murcia (33).

Ahora bien, antes de plantearnos la opción de una definitiva atribución de las trazas de la capilla a Fray Diego Sánchez de Segura, creemos que debemos plantearnos los siguientes aspectos: En primer lugar consideramos pobre la base documental en la que se apoya tal afirmación. Puede argüirse que al ser la capilla obra particular de Trejo, pagada de su propio dinero, y ser previo el encargo, la presentación y la aprobación de tales trazas a la construcción propiamente dicha, el nombre de su autor no tenía por qué aparecer en los libros de fábrica catedralicios, como aparecen los maestros canteros y demás artífices que trabajaron en ella. Sin embargo son tantas y tan explícitas las referencias, tanto en los libros de fábrica como en legajos o Actas Capitulares al equipo constructor, dadas las vicisitudes por las que atravesaron las obras, que nos extraña enormemente no haber encontrado jamás la menor referencia al propio tracista. En 2.º lugar sí nos aparecen numerosas citas documentales, en los Libros de Fábrica de los años en que se está fabricando la Capilla, sobre un Diego Sánchez de Segura, maestro de hacer órganos. Tales referencias aumentan la confusión sobre la personalidad de Trinitario; sin embargo la disparidad en la referencia explícita a sus respectivos oficios nos inclinan hoy a creer que ambos personajes no son la misma persona, aunque coincidan fundamentalmente cronológias y nombres. (34). Y finalmente, recurriendo al análisis estilístico entre las dos principales obras atribuidas a

(31) En tal sentido se manifiestan: Carreras, Pascual «Historia del Convento de la Trinidad»; manuscrito de la 2ª mitad del S. XVIII que se encuentra en el Archivo municipal de Murcia. CRESPO GARCÍA, JOSÉ: «Fray Diego de Segura, notable artista del S. XVII». Artículo publicado en Murgetana, n.º 30, año 1969. pp. 83-108. BAQUERO ALMANSA, A: *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianas*. Murcia 1913. p. 87. MARTÍNEZ TORNEL: *Guía de Murcia*. Murcia 1887. p. 10. FUENTES Y PONCE, J: *España Mariana*. Lérida 1889. pp. 43 y 44. DIAZ CASSOU, P: *Serie de los Obispos de Cartagena, sus bechos y su tiempo*. Madrid 1895. p. 119. BALLESTER, J: *Alma y cuerpo de una ciudad. Guía de Murcia*. Murcia 1944. p. 148. TORMO, ELIAS: *Guía de Levante*. Madrid 1923. p. 347. PÉREZ SÁNCHEZ, ALFONSO E: *Murcia-Albacete y sus porvincias. Guías Artísticas de España*. Barcelona 1961. p. 27. LÓPEZ JÍMEZ, JOSÉ CRISANTO: «Los tesoros artísticos de nuestra Catedral». Artículo publicado en el periódico «Linea» el 8 de Mayo de 1696.

(32) Archivo Municipal de Murcia: «Historia del Convento de la Trinidad de Murcia». Manuscrito ya citado de Pascual Carreras, f. 14. Crespo García, en su artículo anteriormente citado sobre Fray Diego Sánchez de Segura, supone que el lego no quiso cobrar nada al Obispo Trejo por la obra del Trascoro, y que entonces Fray Antonio costeo el importe del artesanado del salón de Actas y Juntas del convento, por lo que aparecen sus armas nobiliarias en las bellas zapatas de dicho salón que se conservan el museo de Bellas Artes de Murcia.

(33) Tal atribución se mantiene en la bibliografía citada en la nota 32 y más recientemente también la mantiene Pérez en su *Murcia*. Madrid 1976, p. 222.

(34) Arch. C.M. Libros de Fábrica. Años: 1624-25, f. 230; 1626, f. 259; 1627-28, fls. 286-296; 1655.

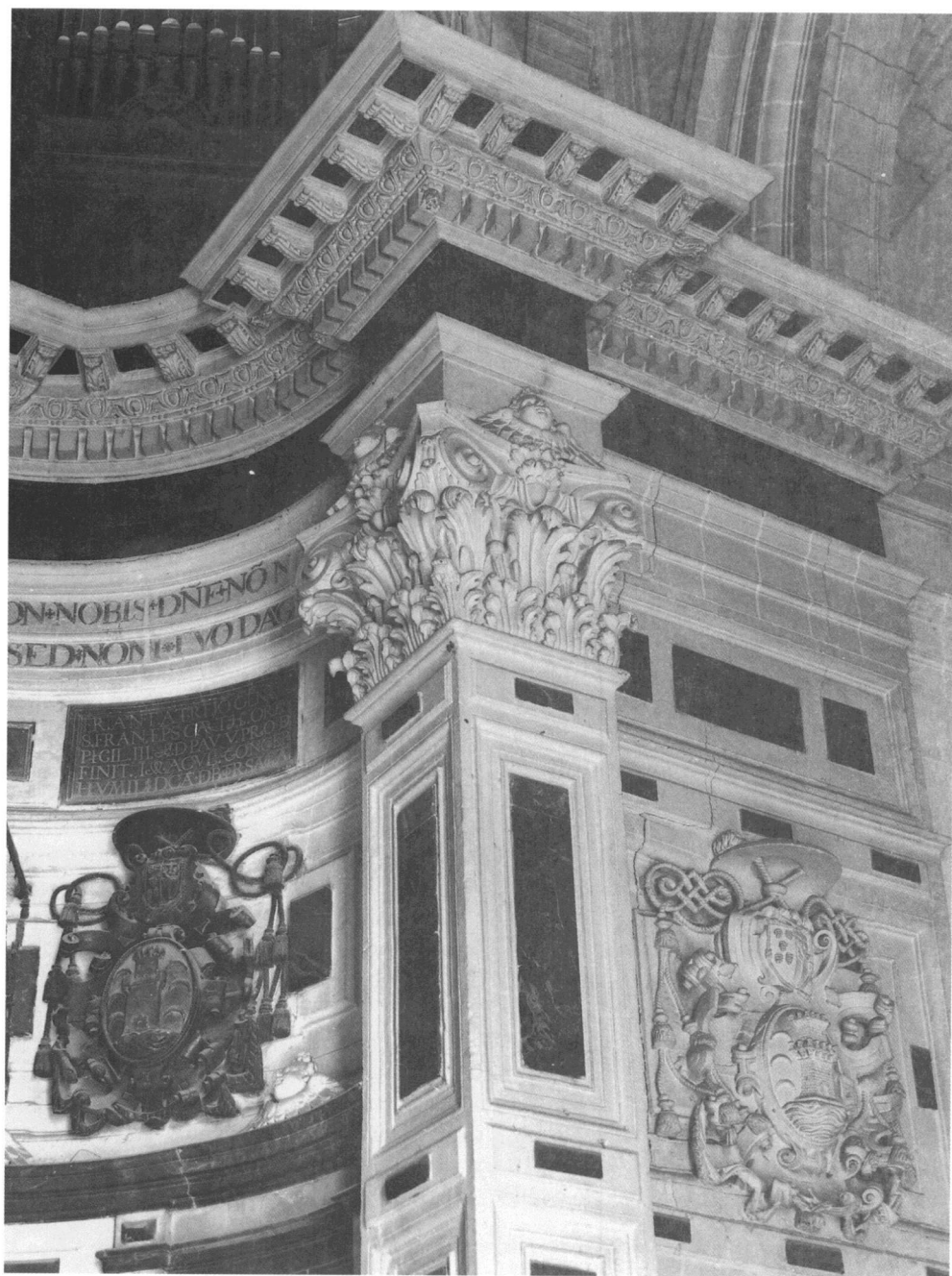


FOTO N.° 2

Fray Diego, observamos que difieren totalmente las formas de uno y otro conjunto. Las del claustro de la Trinidad son aún de estirpe totalmente renacentista y mal se avienen con las mucho más abigarradas y tardo-manieristas del Trascoro. (35).

Así, pues, de lo anteriormente expuesto se desprende la imposibilidad de otorgar sin reservas la paternidad de las trazas de la Capilla a Fray Diego Sánchez de Segura. Sin embargo, la total unanimidad de la bibliografía estudiosa del tema en tal sentido, partiendo de un testimonio recogido sólo un siglo después de hecho el recinto, y la propia maestría que, como arquitecto, el trinitario demostró en el planteamiento del claustro de la Trinidad, nos inclinan a no desechar totalmente tal posibilidad.

Podemos también pensar, dado el explícito recuerdo que relevantes aspectos de la capilla ofrecen de obras que Trejo pudo ver en Roma —nos referimos en concreto al empleo y determinada aplicación de los mármoles de colores que ofrecen recintos como la capilla Paolina de Santa María la Mayor— que el Obispo se trajera la idea o incluso una planta y traza desde Italia, y que una vez en Murcia Fray Diego plasmará ya en concreto la idea, o bien adecuase la planta y traza a las características propias del recinto catedralicio. Esta posibilidad podría explicar el cambio de estilo tan radical que se observaría en el Trinitario entre su primera y segunda obra, al tener que ceñirse Sánchez de Segura a unas ideas decorativas y a una traza que entusiasmaron a Fray Antonio durante su estancia en Roma.

Queremos también mencionar que en alguna ocasión se han querido relacionar algunos aspectos decorativos de la Capilla, en concreto la manera de distribuir la decoración y los huecos entre los órdenes monumentales, con la obra del Hermano Francisco Bautista. A este respecto se barajaron no solo las similitudes decorativas y compositivas —recordemos entre otros el interior de San Isidro el Real de Madrid— si no también la procedencia murciana del Jesuita y su inicial ingreso en el Noviciado de esta ciudad, así como el testimonio del Padre Braun, recogido por Elías Tormo, en el sentido de que el Hermano Bautista «andando el tiempo, fue llamado a Murcia por razón de alguna obra que en Murcia se realizaba». (36). Ahora bien, un detenido análisis comparativo entre las formas del trascoro murciano y las muy características del Hermano Bautista nos llevan a considerar las esenciales diferencias existentes entre ellas. Ni la forma de trabajar los capiteles ni los elementos de la cornisa, en nuestra capilla, evidencian la mano del Jesuita. En efecto, los capiteles murcianos son mucho más jugosos que los esquemáticos del Hermano Bautista, (vid. Fot. n.º 2). Así mismo faltan en las cornisas del trascoro sus personales cenefas de ovas y sus arquitectónicas ménsulas, y sus cuerpos de triglifos y metopas. Y en cuanto a la referencia del Padre Braun podemos suponer que se refiere a un llamamiento que se le hace al Hermano Bautista por parte del Ayuntamiento de Murcia, el día 11 de Noviembre de 1651, tras la devastadora riada de San Calixto, para que venga a la ciudad a indicar las obras precisas de reparación del cauce del río Segura. (37). Así, pues, en caso de que el Jesuita vi-

(35) Tal discrepancia de estilos la mantiene también Pérez Sánchez en su *Murcia, ob. cit.* p. 222.

(36) TORMO, ELÍAS: «El Hermano Francisco Bautista, Arquitecto». *Boletín de la Junta de Patronato del Museo de Bellas Artes*. n.º 7 y 8. Años VII y VIII.

(37) Archivo Municipal de Murcia. Actas Capitulares. Año de 1651. F. 331. Sesión del 11 de Noviembre de 1651. Se acuerda llamar al Hermano Francisco Bautista, «maestro de sillería, científico e ingeniero, que por ser natural de esta ciudad vera las dichas obras con amor y dara las trazas que convengan para que se hagan

niera efectivamente a nuestra ciudad, lo haría en fechas muy posteriores a la construcción de la Capilla, por lo que pensamos que ni estilística ni documentalmente tenemos base para relacionarla con él. (38).

La capilla del trascoro de la Catedral de Murcia es una obra de conceptos italianizantes en la manera de disponer superficies y de usar la policromía. Dentro de una concreta realización de corte provinciano se puede englobar, por sus formas, en el estilo tardo-manierista generalizado, sobre todo, en los focos del centro de la península en los primeros años del S. XVII, donde es palpable el recuerdo de Vignola primordialmente en el tratamiento de superficies, estructurando recuadraturas y decoración entre los órdenes arquitectónicos. Recordemos, al respecto, la fachada principal de la Iglesia de la Santa Cruz de Medina de Rioseco, entre otros muchos ejemplos.

Debemos, también, relacionar la Capilla en función de su cronología, tipología y empleo de mármoles de colores, y así lo hace el Profesor Rivas Carmona, (39), con las obras en mármoles tan abundantes en el Barroco Andaluz, que comienzan concretamente con el retablo mayor de la Catedral de Córdoba, iniciado en el año de 1618 por el jesuita Alonso Matfás, y con el trascoro de la Catedral de Sevilla, de Miguel de Zumárraga, iniciado alrededor de 1619 y terminado en 1634. (40). Sin embargo ambos conjuntos artísticos andaluces tienen una entidad arquitectónica muy superior al murciano, evidenciando un posible recuerdo del retablo mayor del Escorial, cosa que no ocurre aquí. Los mármoles de Córdoba y Sevilla alternan funciones decorativas y constructivas, mientras que en Murcia el empleo de estos materiales es mucho más superficial. La riqueza y vistosidad, en definitiva, de los mármoles andaluces superan en mucho a los murcianos, dotando a sus recintos de una plasticidad y monumentalidad de la que carece nuestro Trascoro.

Sin embargo, dentro de su estricta realidad, donde se contraponen la grandeza del concepto global con la mediocridad de la realización, el trascoro de la Catedral de Murcia debe ser tenido en cuenta como uno de estos recintos monumentales, transfondo de las suntuosas fachadas, que comienzan a prodigarse en la España del S. XVII; teniendo el murciano su más inmediata respuesta en el trascoro de la Colegial de San Patricio de Lorca, también dedicado a la Virgen Inmaculada, y que se realiza a principios del S. XVIII con trazas de Toribio Martínez de la Vega y escultura de Nicolás Salzillo. (41).

con toda satisfacción». Así mismo en la sesión del 5 de Diciembre del mismo año de 1651. F. 364 «Viose carta del Padre Bernardo de Billegas, Vice-Provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Toledo... en que dice enviaría al Hermano Francisco Butista para las obras de que necesite esta ciudad, aunque le hara falta». Y la Ciudad habiendolo oido acuerdo que los Señores Roda y Martín de Carandona, regidores, respondan a la carta dándole las gracias por la merced que hace a esta Ciudad».

(38) Hasta ahora no hemos encontrado base documental que nos confirme una efectiva llegada del Hermano Bautista a nuestra ciudad; y, por otro lado el Padre Braun habla tan sólo de que «fue llamado», sin aclarar si llega a venir a Murcia o no.

(39) RIVAS CARMONA, JESÚS: «Los marmoles cordebese del S. XVII». *Antonio del Castillo y su época*. Córdoba. Año de 1986. pp. 209-228.

(40) *Sevilla en el S. XVII*. Catálogo. Diciembre 1983-Enero-1984.

(41) SEGADO BRAVO, PEDRO: *El escultor Nicolás Salzillo y el Trascoro de la Colegial de San Patricio de Lorca*. Murcia 1984. Se comienza entre 1712-13.